



MINISTERIO DEL INTERIOR
Y SEGURIDAD PÚBLICA

25 FEB. 2015

OFICINA DE PARTES
TOTALMENTE TRAMITADO

MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES
RECIBIDO

CONTRALORIA GENERAL
TOMA DE RAZON

3 DIC 2014
RECEPCION

DEPART. JURIDICO	
DEPT. T.R. y REGISTRO	
DEPART. CONTABIL.	
SUB. DEP. C. CENTRAL	
SUB. DEP. E. CUENTAS	
SUB. DEPTO. C.Py BIENES NAC.	
DEPART. AUDITORIA	
DEPART. V.O.P.U.y-T.	
SUB. DEPTO. MUNICIP.	

REFRENDACION

REF. POR	\$ _____
IMPUTAC.	_____
ANOT. POR	\$ _____
IMPUTAC.	_____
DEDUC. DTO.	_____

GOBIERNO INTERIOR.- Nombra Gobernador Suplente en la Provincia que se indica.

DECRETO N° 1694

SANTIAGO, 16 de Octubre de 2014

VISTO: Lo dispuesto en el artículo 32º, Nº 7 de la Constitución Política de la República de Chile; el artículo 3º, inciso tercero de la Ley N° 19.175; el artículo 4º de la Ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo; el Decreto N° 19 de 2001 del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, lo informado por el GOBERNADOR de la PROVINCIA de EL LOA en los antecedentes adjuntos, y teniendo presente que dicha autoridad debió ausentarse de su territorio jurisdiccional,

DECRETO:

1. DESIGNA, en la fecha que se indica, como GOBERNADOR Suplente, a la siguiente persona, quien por razones de buen servicio debió asumir sus funciones, sin esperar la total tramitación del presente Decreto.

GOBERNACIÓN de EL LOA, don OSVALDO JONAS VILLALOBOS CORANTE, (Rut: 14.557.227-4), desde el 6 al 12 de Octubre de 2014.

TÓMESE RAZÓN, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

POR ORDEN DE LA PRESIDENTA DE LA REPÚBLICA.



RODRIGO PENAILILLO BRICENO
Ministro del Interior y Seguridad Pública

TOMADO RAZÓN
POR ORDEN DEL CONTRALOR
GENERAL DE LA REPÚBLICA

23 FEB. 2015

JEFE AREA DE PERSONAL DE LA ADMINISTRACIÓN:
DIVISIÓN DE PERSONAL DE
LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

LGB/MOC/RM/LCM/dyc 303775

- DISTRIBUCIÓN: *B*
• Sr. Gobernador Provincial
• Depto. RR.HH.
• Oficina de Partes
• División de Gobierno Interior

7220023